

Oferta N° 7.

Señores
Departamento de Proveduría Judicial

Contratación Directa 2016CD-000641-PROVCD
I Circuito Judicial, San José

remodelación de baños y otras áreas comunes en el despacho de la Sección de Asaltos, segundo nivel del Edificio del OIJ

Vence a las 10:00 **28 de noviembre de 2016.**

Nombre del oferente: CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.-ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

Si es persona jurídica número de cédula jurídica: 3-101-314710 – 3-0387-0182



SEÑORES

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA JUDICIAL
SUBPROCESO DE LICITACIONES

Contratación Directa 2016CD-000641-PROVCD
I Circuito Judicial, San José

remodelación de baños y otras áreas comunes en el despacho de la Sección de Asaltos, segundo nivel del
Edificio del OIJ

OFERENTE:

CONSORCIO

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.
CEDULA JURIDICA: 3-101-314710

INGENIERO LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO
CEDULA NUMERO 3-0387-0182

FECHA APERTURA:

NOVIEMBRE 28 DEL 2016

San José, 28 DE NOVIEMBRE del 2016

SEÑORES
PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA JUDICIAL
SUBPROCESO DE LICITACIONES

Nombre del Oferente:	CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA/ING LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO
Número de Cédula Jurídica:	3-101-314710
Número de Cédula Física de quien suscribe la plica:	8-0090-0765
Nombre del Representante:	JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Número de Teléfono:	2225-1863 / 6181-6468
Correo electrónico:	multiconstgyo@hotmail.com
Página de Internet:	
Número de Fax:	2225-1863
Nombre del contacto:	JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Nº de teléfono del contacto:	6181-6468
Dirección exacta de la empresa:	SAN RAFAEL DE ALAJUELA CONDOMINIOS CONCASA
Medio idóneo para notificar:	multiconstgyo@hotmail.com

Yo, LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO, identificado con cedula número 3-0387-0182, actuando como único representante y con poder suficiente del consorcio **MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A. CEDULA JURIDICA: 3-101-314710 – ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO CON CEDULA NUMERO 3-0387-0182**, de estado civil casado, ingeniero en construcción, con ubicación en el telefax número 2225-1863 y con dirección de correo electrónico multiconstgyo@hotmail.com, domiciliado en Guadalupe, presento la oferta para la **Contratación Directa 2016CD-000641-PROVCD I Circuito Judicial, San José remodelación de baños y otras áreas comunes en el despacho de la Sección de Asaltos, segundo nivel del Edificio del OIJ**, habiendo estudiado cuidadosamente el pliego de condiciones presento la oferta por la suma de:

¢ 17.000.000.00


(DIECISIETE MILLONES DE COLONES CON 00/100)

MANIFESTAMOS QUE ACEPTAMOS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLANOS Y ALCANSES DEL TRABAJO.

MANIFESTAMOS EXPLICITAMENTE QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: Según lo estipulado en el cartel
VIGENCIA OFERTA: 25 DIAS HABILILES contados a partir de la fecha de apertura.
GARANTIA DE LAS OBRAS: Según lo estipulado en el cartel
PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA OBRAS:
ING.LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO ICO-23852




LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO
CED: 3-0387-0182
REP. CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.-ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

REMODELACION BAÑOS Y AREAS COMUNES SECCION ASALTOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
OBRAS DE DEMOLICION				
Desinstalación de puertas, y otros elementos	M2	8,4	¢8.000,00	¢67.200,00
Desinstalación de piezas sanitarias	UNIDAD	4	¢50.000,00	¢200.000,00
Demolición de pisos y enchapes	M2	72	¢8.000,00	¢576.000,00
Demolición de paredes	M2	14	¢10.000,00	¢140.000,00
REMODELACION DE BAÑOS				
Instalación de nuevas piezas sanitarias y todos sus accesorios	UNIDAD	9	¢220.000,00	¢1.980.000,00
Instalación de enchapes	M2	60	¢18.000,00	¢1.080.000,00
Colocación de pisos	M2	10	¢18.000,00	¢180.000,00
REMODELACION AREA COMUN				
Instalación de puertas nuevas	UNIDAD	5	¢150.000,00	¢750.000,00
Reparación de paredes existentes	M2	72	¢12.000,00	¢864.000,00
Construcción de nuevas paredes	M2	30	¢25.000,00	¢750.000,00
Pintura de paredes.	M2	190	¢5.300,00	¢1.007.000,00
OBRA ELECTRICA				
Instalaciones eléctricas	UNIDAD	1	¢3.455.386,78	¢3.455.386,78
OBRAS MECANICAS				
Instalaciones mecánicas	UNIDAD	1	¢3.000.000,00	¢3.000.000,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS				¢14.049.586,78
ADMINISTRACION DE LA OBRA (10%)				¢1.404.958,68
UTILIDAD (10%)				¢1.404.958,68
IMPREVISTOS,(1%)				¢140.495,87
TOTAL COSTOS INDIRECTOS				¢2.950.413,22
COSTO TOTAL DELPROYECTO				¢17.000.000,00



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

Oferta económica					
Contratación Directa 2016CD-000641-PROVCD					
Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción de la obra	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	Unidad	Remodelación de baños y otras áreas comunes en el despacho de la Sección de Asaltos, segundo nivel del Edificio del OIJ <u>Ver detalle en el Anexo de Especificaciones Técnicas.</u>	¢ 17.000.000.00	¢ 17.000.000.00
				Precio total	¢ 17.000.000.00
				Descuento:	0
				Precio menos descuento:	¢ 17.000.000.00
				Precio Total Oferta en letras: diecisiete millones de colones con 00/100	

Nombre y firma del oferente o su Representante legal

Fecha: Noviembre 20-2016

4264703



Número de Cédula: 8 0090 0765
 Fecha de Nacimiento: 29 10 1963
 Donato Ectoral: PULCE NORONHE LA UNION CARTAGO
 Lugar de Nac.: MEDELLIN COLOMBIA
 Sexo: M
 Vencimiento: 30 10 2018

REPUBLICA DE COSTA RICA
 Tribunal Supremo de Elecciones
 Cédula de Identidad
 8 0090 0765
 Nombre: JUAN ALBERTO
 1º Apellido: GARCIA
 2º Apellido: GONZALEZ
 CC:

(Handwritten signature: JAG)

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-6124262-2016
PERSONA JURIDICA: 3-101-314710

OFICINA VEGA SALAZAR
OFICIAL COMERCIAL

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 1532 FOLIO: 180 ASIENTO: 00196
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 500 ASIENTO: 185 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 09/11/2004
DOMICILIO: CARTAGO-LA UNION URBANIZACION LOS LLANOS DE CONCEPCION, CASA # 8-H.
OBJETO/FINES (SINTESIS): CONSTRUCCION, COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GANADERIA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, DISPONER DE TODA CLADE DE BIENES, OTORGAR Y CONSENTIR HIPOTECAS, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS, FIDEICOMISOS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 16/01/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 100 **MONTO:** 30,000.00 **TOTAL:** 3,000,000.00
NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE DURARAN POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE Y SECRETARIO TIENEN LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA CONFORME ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL. OTORGAR PODERES Y SUSTITUIR SUS PODERES EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, CONSERVANDO SIEMPRE SU PODER. PODRAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0090-0765
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 16/01/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

FECHA DE INSCRIPCION: 15/11/2004 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA FLORES CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0333-0888
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/10/2004 VENCIMIENTO: 16/01/2101

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: JUAN DARIO GONZALEZ VARGAS CARNET DE REFUGIADO: 070COL000496102
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 14/08/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION
NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: EDUARDO VARGAS RAMIREZ CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0221-0118
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 14/08/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

FECHA DE INSCRIPCION: 09/11/2004 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: ENRIQUE ARAYA VARGAS CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0411-0777
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 14/08/2002 VENCIMIENTO: 16/01/2101

DIRECCION: OFICINA EN CURRIDABAT DE LA FABRICA DE CAFE REY, 50 METROS NORTE Y 75 OESTE.

**FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA**

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS. NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 30 MINUTOS Y 43 SEGUNDOS, DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2016. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr. PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

Declaro bajo juramento:

- 1) Que mi representada se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2) Que mi representada no está afectada por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3) Que mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
- 4) Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados y los accionistas de esta empresa no se encuentran afectados por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- 5) Que mi representada se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf), conforme lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 5662.
- 6) Que mi representada se encuentra al día en el pago de impuestos a las sociedades.
- 7) Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferto en caso de resultar adjudicatario.
- 8) Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.
- 9) No existirán subcontratistas en el proyecto en mención.

**Nombre y Firma del Oferente o su representante JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ
REPRESENTANTE MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.**

Nº de cédula 8-0090-0765

Fecha: NOVIEMBRE 21 DEL 2016





FRMA DEL REGISTRADOR

ADVERTENCIA: Este documento no demuestra la vigencia de la inscripción de la entidad.

LA ENTIDAD

26-FEB-2002

16-ENE-2101

MULTI INSTRUCTORA GARCIA Y GUYA SOCIEDAD

INGENIA

MUNICIPIO



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA
CERTIFICA QUE:

MULTI CONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA SOCIEDAD ANONIMA

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 14 de julio de 2003 como Constructora y el 23 de mayo de 2013 como Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-314710. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciseis.

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría.

Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 04271

Granadilla, Curridabat, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciseis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. Esta certificación tiene vigencia hasta el diez de agosto de dos mil dieciseis. Se extiende a solicitud de: LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO.


ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quien se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.
Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.
La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.

Tel. (506) 2202-3900
Fax: (506) 2202-3947
Apdo. 2346-1000 C.R.
www.cfia.or.cr

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA (Propietaria del Proyecto):

MARTA LIGIA MEJIA SAENZ

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTÓN, DISTRITO, PLANO CATASTRO):

CASA RESIDENCIAL 1 DULCE NOMBRE DE TRES RIOS

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO

FEBRERO 2015

FECHA DE FINALIZACIÓN

ABRIL 2015

LOS TRABAJOS SE DESARROLLARON EN FORMA SATISFACTORIA, SIN ATRASOS EN LOS PLAZOS DE EJECUCION Y/O ENTREGA. NO SE APLICARON SANCIONES PECUNIARIAS NI ADMINISTRATIVAS.

CONDICION CONTRACTUAL:

CONTRATISTA

SUBCONTRATISTA

ACTIVIDAD - COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Descripción	Unidad	Cantidad
AMPLIACION Y REMODELACION COCINA Y CUARTO DE SERVICIOS SANITARIOS COSTO TOTAL: ₡ 6.000.000	m ²	13

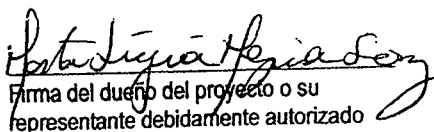
MARTA LIGIA MEJIA SAENZ CEL.8831-1916

Nombre de representante del dueño.

Información de contacto (número de teléfono, correo electrónico)

PROPIETARIA

Cargo ocupado durante la construcción del proyecto.


Firma del dueño del proyecto o su representante debidamente autorizado

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA (Propietaria del Proyecto):

FRP TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION S.A.

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTÓN, DISTRITO, PLANO CATASTRO):

LOCALES COMERCIALES-OFICINAS GRUPO RECORD (DOS NIVELES), GUADALUPE, CARTAGO

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO

MAYO 2012

FECHA DE FINALIZACIÓN

AGOSTO 2012

LOS TRABAJOS SE DESARROLLARON EN FORMA SATISFACTORIA, SIN ATRASOS EN LOS PLAZOS DE EJECUCION Y/O ENTREGA. NO SE APLICARON SANCIONES PECUNIARIAS NI ADMINISTRATIVAS.

CONDICION CONTRACTUAL:

CONTRATISTA

SUBCONTRATISTA

ACTIVIDAD – COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Descripción	Unidad	Cantidad
REMODELACION OFICINAS, INCLUYENDO REMODELACION DE BAÑOS, CON DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PAREDES LIVIANAS, SISTEMA ELECTRICO (INCLUYENDO INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO), COLOCACION MODULOS DE TRABAJO, REPARACION DE CUBIERTA Y PINTURA COSTO TOTAL: ¢ 32.500.000.00	m ²	425

ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

CEL.8310-4494

CORREO: info@consultoriasrojas.com

Información de contacto (número de teléfono, correo electrónico)

PROPIETARIO

Cargo ocupado durante la construcción del proyecto.


Firma del dueño del proyecto o su representante debidamente autorizado

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA (Propietaria del Proyecto):

H Y R CONSULTORES / FRP TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION S.A.

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTÓN, DISTRITO, PLANO CATASTRO):

EDIFICIO DE OFICINAS HYR CONSULTORES

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTÓ EL PROYECTO:

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO 6 OCTUBRE 2014 FECHA DE FINALIZACIÓN 8 NOVIEMBRE 2014

LOS TRABAJOS SE DESARROLLARON EN FORMA SATISFACTORIA, SIN ATRASOS EN LOS PLAZOS DE EJECUCION Y/O ENTREGA. NO SE APLICARON SANCIONES PECUNIARIAS NI ADMINISTRATIVAS.

CONDICION CONTRACTUAL:

CONTRATISTA

SUBCONTRATISTA

ACTIVIDAD – COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Descripción	Unidad	Cantidad
REMODELACION OFICINAS, INCLUYENDO REMODELACION DE BAÑOS, CON DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PAREDES LIVIANAS, SISTEMA ELECTRICO (INCLUYENDO INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO), COLOCACION MODULO DE TRABAJO Y PINTURA COSTO TOTAL: ₡ 28.500.000.00	m ²	500

ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

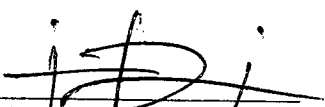
CEL.8310-4494

CORREO: info@consultoriasrojas.com

Información de contacto (número de teléfono, correo electrónico)

PROPIETARIO

Cargo ocupado durante la construcción del proyecto.


Firma del dueño del proyecto o su representante debidamente autorizado

CONTRATO DE CONSORCIO

Conste por el presente documento el contrato de consorcio, que celebran de una parte la empresa **MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A.**, con cedula jurídica numero 3-101-314710, domiciliada en San Antonio de Belén, debidamente representada por su gerente **JUAN ALBERTO GARCIA GONZALEZ**, mayor, divorciado, de profesión constructor, identificado con cedula número 8-0090-0765, localizado en San Rafael de Alajuela, Condominios Concasa y de otra parte **INGENIERO LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO**, mayor, casado una vez, de profesión Ingeniero en Construcción, identificado con cedula número 3-0387-0182, localizado en Guadalupe, Urbanización Esquivel Bonilla, del Colegio de Microbiólogos de Costa Rica 25 metros Este y 50 metros Norte, edificio azul, a quienes en lo sucesivo se les denominara **CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA – ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO**, en los términos contenidos en las clausulas siguientes:

ANTECEDENTES

CLAUSULA PRIMERA. El **CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA – ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO** son personas jurídicas y física de derecho privado constituidas bajo el régimen de la sociedad anónima, las mismas que tienen por objeto social dedicarse a la industria de la construcción. En ese sentido, El **CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA – ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO**, ha decidido participar en la **Contratación Directa 2016CD-000641-PROVCD** | Circuito Judicial, San José remodelación de baños y otras áreas comunes en el despacho de la Sección de Asaltos, segundo nivel del Edificio del OIJ.

OBJETO DEL CONTRATO

CLAUSULA SEGUNDA. Por el presente contrato, las partes acuerdan participar en consorcio en la contratación promovida por el DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA DEL PODER JUDICIAL, el cual se describió en la clausula anterior.

En consecuencia, El **CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA – ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO**, se obliga mutuamente a participar en forma activa y directa en dicha licitación, conforme a lo estipulado en el presente documento, con el propósito de obtener el beneficio económico común descrito en la cláusula sexta.

DURACION DEL CONTRATO

CLAUSULA TERCERA. El plazo del acuerdo consorcial es durante la totalidad del plazo contractual que dure el proyecto citado en construirse.

CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES

CLAUSULA CUARTA. Cada empresa, a efectos de realizar el proyecto que le encomienda conforme a la clausula primera, se obliga a hacer uso de su infraestructura empresarial, su personal y demás elementos de producción.

Así mismo las empresas **MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A** E **ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO**. se obligan a aportar el 50% ,Y 50% respectivamente del valor total de los compromisos y obligaciones que se adquieren en la fase de ejecución contractual.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONTRATO

CLAUSULA QUINTA. A efectos del desarrollo normal de las actividades propias del contrato, y solamente para efectos internos entre el **CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA - ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO**, estas acuerdan que asumirá como único representante y con poder suficiente del consorcio **INGENIERO LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO**, de las calidades anotadas anteriormente.

REGIMEN DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS

CLAUSULA SEXTA. El **CONSORCIO MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA - ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO** acuerda que tanto en las utilidades como en las pérdidas que origine el proyecto, la participación de los contratantes será de la siguiente condición:

MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A. : 50%
ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO : 50%

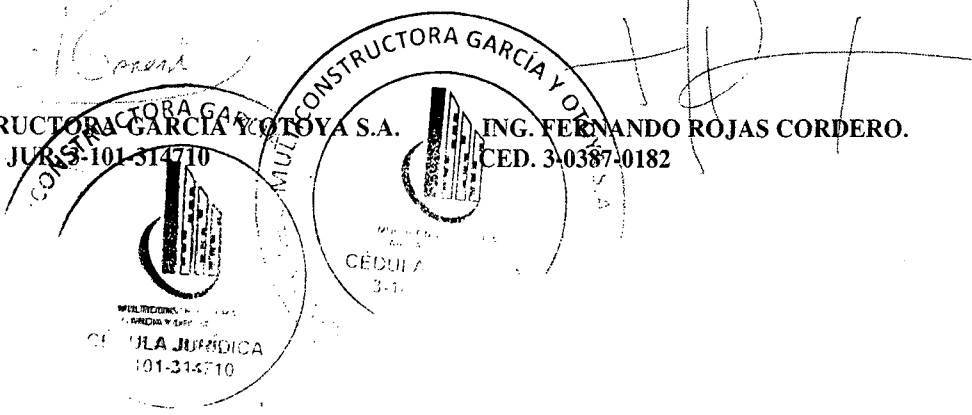
CLAUSULA SEPTIMA. Queda expresamente establecido que los bienes (maquinaria, vehículos, herramientas, etc), aportados por las partes para el desarrollo del proyecto, son de propiedad de quien las aporte, asimismo, en caso de que se adquieran bienes conjuntamente en el desarrollo del proyecto, los mismos se sujetaran al régimen de copropiedad.

CLAUSULA OCTAVA. En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas de la ley general de sociedades, código civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

CLAUSULA OCTAVA. Se indica en el presente acuerdo consorcial que al **INGENIERO LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO** se deberán girar los pagos respectivos de la citada contratación y se debe realizar depósito de los mismos a la Cuenta Maestra N° 07405104777 de Davivienda.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de San José a los 21 días del mes de **NOVIEMBRE** del 2.016.

[Handwritten signature]
MULTICONSTRUCTORA GARCIA Y OTOYA S.A. **ING. FERNANDO ROJAS CORDERO.**
CED JUR. CED. JUR. 3-101-314710 CED. 3-0387-0182





N° 2016-012131-M



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

ROJAS CORDERO LUIS FERNANDO

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 10 mayo de 2012, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 03-0387-0182. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciseis.

Incorporado (a) como: **INGENIERO (A) EN CONSTRUCCION**
Número de Registro: **ICO-23852**

Granadilla, Curridabat, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciseis. Nuta sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. Esta certificación tiene vigencia hasta el diez de agosto de dos mil dieciseis. Se extiende a solicitud de: LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

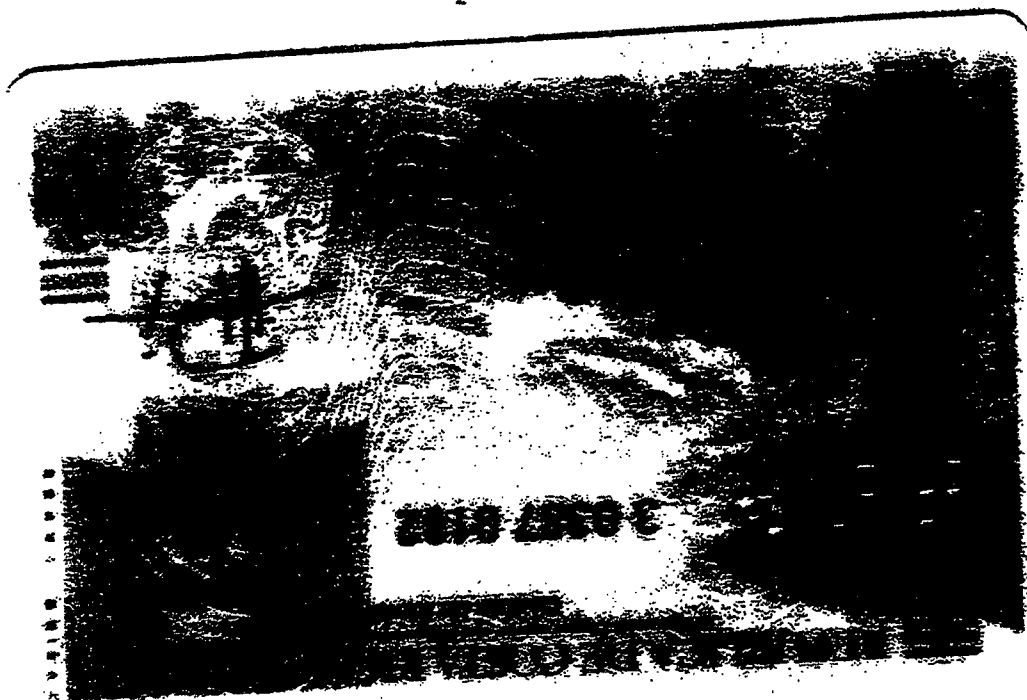
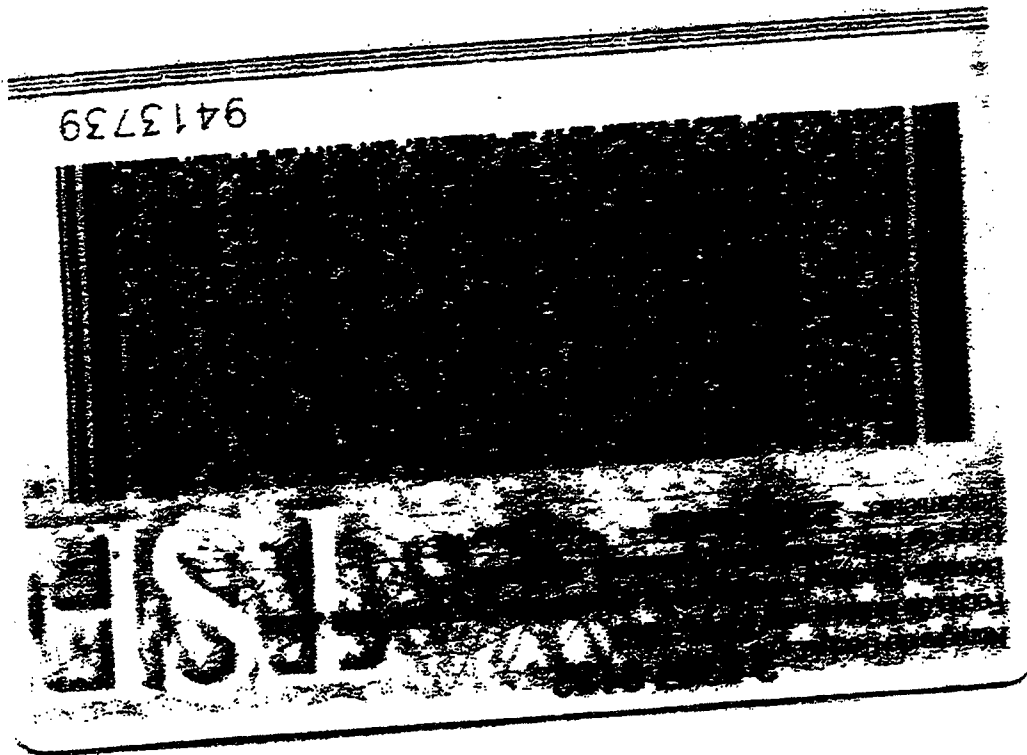
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quien se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.


ÚLTIMA LINEA



Declaración Jurada:

Declaro bajo juramento:

- 1) Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales.
- 2) Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público.
- 4) Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley
- 5) Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
- 6) Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.


Nombre y Firma del Oferente o su representante:
ING. LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

Fecha:NOVIEMBRE 21 DEL 2016

Nº de cédula: 3-0387-0182

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

Stephanie

EMPRESA PRIVADA O PUBLICA (Propietaria del Proyecto):

STEPHANIE AGUILERA ROJAS

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTON, DISTRITO, PLANO CATASTRO):

CONTRATACION CONSULTORIA Y CONSTRUCCION VIVIENDA HABITACION

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTO EL PROYECTO:

LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCION:

FECHA DE INICIO

NOV. 2014

FECHA DE FINALIZACION

MARZO, 2015

LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SE RECIBIERON EN EL TIEMPO PACTADO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y A SATISFACCION POR PARTE DEL PROPIETARIO

CONDICION CONTRACTUAL:

DIRECCION
TECNICA

CONSTRUCTOR

ACTIVIDAD - COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

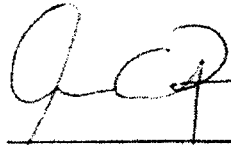
Descripcion	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE 1 PLANTA. SE REALIZARON EXCAVACIONES, CIMIENTOS, PAREDES, TECHOS, VENTANERIA, PUERTAS, SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO, ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA	m ²	150.00
COSTO TOTAL: € 45,000,000		

STEPHANIE AGUILERA ROJAS

Nombre del propietario del proyecto
Cedula N° 1-1330-0331

Cel. 8332-4722 / aguilera.stephanie@gmail.com

Informacion de contacto (numero de telefono, correo electronico)



Firma del propietario del proyecto

Angel...

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

EMPRESA PRIVADA O PÚBLICA (Propietaria del Proyecto):
JACK RIVERA VALERIN

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTÓN, DISTRITO, PLANO CATASTRO):
CONTRATACION CONSULTORIA Y CONSTRUCCION VIVIENDA HABITACION

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTO EL PROYECTO:
LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCION:
FECHA DE INICIO **ENERO, 2016** FECHA DE FINALIZACION **MAYO, 2016**

LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SE RECIBIERON EN EL TIEMPO PACTADO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y A SATISFACCION POR PARTE DEL PROPIETARIO

CONDICION CONTRACTUAL:
DIRECCION TECNICA CONSTRUCTOR

ACTIVIDAD - COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Descripcion	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE 2 PLANTAS SE REALIZARON EXCAVACIONES, CIMIENTOS, PAREDES, TECHOS, VENTANERIA, PUERTAS, SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO, ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA COSTO TOTAL: \$ 60,000,000	m ²	248.00

JACK RIVERA VALERIN
Nombre del propietario del proyecto
Cedula N° 03-0384-0618

Cel. 7111-0918 / jackriver@gmail.com

Información de contacto (número de teléfono, correo electrónico)


Firma del propietario del proyecto

Paul Segal

CONSTANCIA DE EXPERIENCIA

EMPRESA PRIVADA O PUBLICA (Propietaria del Proyecto)

MARCEL GEORGES CHARLES CARDON

NOMBRE DEL PROYECTO (PROVINCIA, CANTÓN, DISTRITO, PLANO CATASTRO)

CONTRATACION CONSULTORIA Y CONSTRUCCION VIVIENDA HABITACION

NOMBRE DE EMPRESA QUE EJECUTO EL PROYECTO:

LUIS FERNANDO ROJAS CORDERO

PERIODO DEL PROYECTO EN EJECUCION:

FECHA DE INICIO

DIC. 2014

FECHA DE FINALIZACION

ABRIL 2015

LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SE RECIBIERON EN EL TIEMPO PACTADO, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y A SATISFACCION POR PARTE DEL PROPIETARIO

CONDICION CONTRACTUAL

DIRECCION
TECNICA

CONSTRUCTOR

ACTIVIDAD - COSTO Y CANTIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE 2 PLANTAS: SE REALIZARON EXCAVACIONES, CIMIENTOS, PAREDES, TECHOS, VENTANERIA, PUERTAS SISTEMA MECANICO Y ELECTRICO. ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA COSTO TOTAL: \$ 64,000,000	m ²	250.00

MARCEL GEORGES CARDON

Nombre del propietario del proyecto
Cedula N° 125000074113

Col. 8308-2545 / admin@masseguridadcr.com

Informacion de contacto (numero de telefono, correo electrónico)

Firma del propietario del proyecto